



INFORME DE TASACION DE INMUEBLE (URBANO)

Propietario: PARQUE SERENIDAD S.R.L.

Solicitante: Lic. DIANA SEGOVIA

Fecha Tasación: 28/AGOSTO/2025

Matricula / Finca Nº: a) 41114/L19

b) 41115/L19

c) 41252/L19

d) 41116/L19

e) 41117/L19

Distrito: LAMBARE

Cta. Cte. Ctral. Nº: a) 13-1827-02

b) 13-1827-12

c) 13-1827-13

d) 13-1827-14

e) 13-1827-15





INFORME DE TASACIÓN DE INMUEBLE

SOLICITANTE : Lic. DIANA SEGOVIA
FECHA INFORME : 28/AGOSTO/2025
USO O FIN INFORME: VALOR JUSTO DE MERCADO

DATOS DEL INMUEBLE

LEGALES

Los datos técnicos legales fueron obtenidos de las copias de los Títulos de propiedad, proveídos. Y de los registros del SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO.

- PROPIETARIO : PARQUE SERENIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- DISTRITO : LAMBARE
- DEPARTAMENTO : CENTRAL
- FINCA/MATRICULA Nº : a) 41114/L19 (LOTE 01)
b) 41115/L19 (LOTE 02)
c) 41252/L19 (LOTE 03)
d) 41116/L19 (LOTE 04)
e) 41117/L19 (LOTE 05)
- CTA. CTE. CTRL. Nº : a) 13-1827-02 (LOTE 01)
b) 13-1827-12 (LOTE 02)
c) 13-1827-13 (LOTE 03)
d) 13-1827-14 (LOTE 04)
e) 13-1827-15 (LOTE 05)

DATOS DEL TITULO DE PROPIEDAD

- ESCRITURA Nº : 45
- FECHA : 31/DICIEMBRE/2020
- ESCRIBANA : MERCEDES PEREZ DOS SANTOS
- REG. Nº : 360

UBICACIÓN

Ubicado en la Avda. Cacique Lambaré esquina Testanova – Bº VALLE APU’A I – Distrito de LAMBARE – DPTO. CENTRAL (Ver plano de ubicación adjunto).

COORDENADAS

UTM : ESTE: 438383 NORTE: 7196851
DECIMALES : LATITUD: -25.343718 – LONGITUD: -57.612322



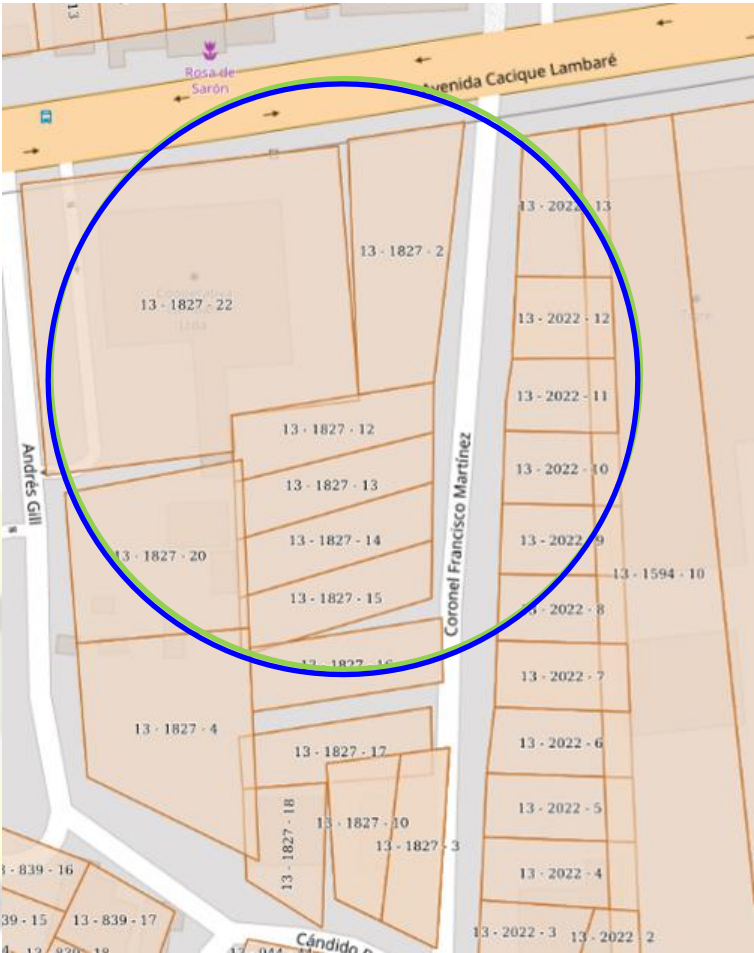


DIMENSIONES – ORIENTACIÓN – LINDEROS

FINCA - MAT. Nº	CTA. CTE. CTRAL. Nº	FRENTE	CONTRA FRENTE	FONDO	FONDO	SUPERFICIE
41114/L19	13-1827-02	NORTE: 23,42m.	SUR: 15,24m.	ESTE: 52,44m.	OESTE: 51,04m.	978,22m².
41115/L19	13-1827-12	ESTE: 10,00m.	OESTE: 13,40m.	NORTE: L 1: 25,50m. L 2: 15,24m.	SUR: 40,79m.	468,55m².
41252/L19	13-1827-13	ESTE: 10,00m.	OESTE: 11,60m.	NORTE: 40,79m.	SUR: 40,66m.	425,83m².
41116/L19	13-1827-14	ESTE: 11,60m.	OESTE: 11,60m.	NORTE: 40,66m.	SUR: 40,80m.	450,49m².
41117/L19	13-1827-15	ESTE: 11,60m.	OESTE: 11,60m.	NORTE: 40,08m.	SUR: 39,51m.	443,56m².
SUPERFICIE TOTAL (SUMATORIA SIMPLE, DATOS TITULOS)						2.766,65m².

OBSERVACION: Sugerimos solicitar el Plano de Cotejo Georreferenciado del lote.

BASE DE DATOS – CATASTRO MUNICIPAL
(IMAGEN OBTENIDA DE LA WEB)





CARACTERISTICAS DE LA ZONA Y CONDICIONES DE USO

ZONA

- 1- Sector urbano del carácter tipo *Mixto* (Comercial – Servicios – Industrial – Residencial Multifamiliar y Unifamiliar).
- 2- Sector de construcción y aprovechamiento del uso del suelo en emprendimientos Residenciales, Viviendas Unifamiliares y Multifamiliares, Comercios, Industrias y Centros de Servicios (Sociales, Deportivos, Comercial, Educativos y Fabricas).
- 3- Originalmente el sector corresponde al núcleo de Franja Mixta y de carácter urbano, residencial, comercial, industrial y servicios.
- 4- La Avda. Cacique Lambaré, principal arteria vial de la ciudad de Lambaré, ejerce influencia en el uso del suelo. Existen aún varias Viviendas, recicladas para emprendimientos comerciales y servicios.
- 5- NIVEL SOCIO-ECONOMICO
 ➤ Habitada por personas de ingresos económicos *MEDIO – ALTO* (por ventas).
- 6- TENDENCIAS
 ➤ Presenta tendencias de crecimiento y fortalecimiento en su uso *Mixto* (Comercial – Industrial – Servicios – Residencial Multifamiliar), de forma lenta y progresiva.

SERVICIOS PUBLICOS

- | | | |
|----------------------------------|---|---|
| 1- <u>Electricidad</u> | : | ANDE |
| 2- <u>Aqua</u> | : | Red publica |
| 3- <u>Desagüe Cloacal</u> | : | Red publica |
| 4- <u>Desagüe Pluvial</u> | : | Red interna y publica |
| 5- <u>Comunicación</u> | : | a) Teléfono: Sí (COPACO–CELULARES)
b) Transporte público: Sí (a 200m.) |
| 6- <u>Caminos</u> | : | Asfaltado |
| 7- <u>TV Cable</u> | : | Red privada |
| 8- <u>Centros de Enseñanza</u> | : | En el sector. |
| 9- <u>Centros de Salud</u> | : | En el sector. |
| 10- <u>Centros de Recreación</u> | : | En el sector. |
| 11- <u>Centros de Compras</u> | : | En el sector. |
| 12- <u>Centros Comunitarios</u> | : | En el sector. |

CLASIFICACIÓN Y CAPACIDAD DEL USO DEL SUELO

- | | | |
|------------------------------------|---|--|
| 1- <u>POTENCIAL UTILIZACIÓN</u> | : | COMERCIAL, SERVICIOS, RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR |
| 2- <u>POSIBLE DESARROLLO</u> | : | Apto, para Construcciones Viviendas Unif. y Multifamiliares. Comercial y Servicios |
| 3- <u>CLASIFICACIÓN DE LA ZONA</u> | : | FRANJA MIXTA (FM) |

OCUPACIÓN. DOMINIO. USO

- | | | |
|------------------------|---|-----------------------------------|
| 1- <u>OCUPACIÓN</u> | : | EL PROPIETARIO |
| 2- <u>DOMINIO</u> | : | EL PROPIETARIO |
| 3- <u>USO</u> (ACTUAL) | : | SALON VELATORIO (en Construcción) |





CARÁCTERÍSTICAS LOTE DE TERRENO – DESCRIPCIÓN – EDIFICACIÓN

TERRENO

- 1- **Topografía** : Al frente al mismo nivel de la calle pública. Interiormente levemente sobre-elevado.
- 2- **Linderos** : a) Edificados
b) Calles
- 3- **Perímetro** : a) Pared medianera
b) Muralla
- 4- **Electricidad** : Si posee (conectado)
- 5- **Agua** : Si posee (conectado)
- 6- **Desagüe Cloacal** : Si posee (interno)
- 7- **Desagüe Pluvial** : Si posee (interno)

EDIFICACIÓN

Dentro del predio se encuentra 1(un) Bloque de Edificio, en proceso de construcción.

El Bloque corresponde a un Edificio proyectado para 2(dos) niveles (P. Baja – P. Alta – Azotea, en altura); que será destinado al uso tipo, Salón Velatorio y Oficina Comercial.

La construcción, tiene un avance general estimado del 35%.

SALON VELATORIO Y OFICINA (EN ALTURA)

Estructura de hormigón armado. Edificio de 2(dos) niveles (P. Baja – P. Alta – Azotea).

Según el proyecto ejecutivo, lo conformaran los siguientes ambientes, arquitectónicos:

Planta Baja

- a) Hall de Acceso
- b) Plazoleta (patio)
- c) Estar común principal
- d) Cafetería
- e) Distribución
- f) **2(dos) Salones Velatorios**
 - Capilla
 - Estar íntimo
 - Sala de descanso con baño
- g) **Baños sexados (3 boxes)**
 - Inodoros
 - Mingitorios
 - Lavatorio
- h) Oficina Coordinación





Planta Alta

- a) Estar común principal
- b) Cafetería
- c) Distribución
- d) 2(dos) Salones Velatorios
 - Capilla
 - Estar intimo
 - Sala de descanso con baño
- e) Baños sexados (3 boxes)
 - Inodoros
 - Mingitorios
 - Lavatorio
- f) Depto. Coordinación
 - Dormitorio
 - Baño
- g) Kitchenette (cocina)

Azotea

- a) Losa técnica

MATERIALES DE CONSTRUCCION

<u>Mampostería</u>	:	Ladrillos Cerámicos
<u>Estructura</u>	:	Hormigón Armado
<u>Techo</u>	:	Losa de Hormigón Armado





DEFINICIONES – NORMAS – SELECCION Y CRITERIO DEL METODO DE AVALUO – JUSTIFICACIÓN

DEFINICIONES (CONCEPTOS)

VALOR: Es la Estimación que le asignamos a nuestras preferencias (Diccionario Larouse Universal)

VALOR DE MERCADO: Es el precio pagado por el comprador deseoso de comprar, más no forzado, a un vendedor deseoso de vender, más no presionado, teniendo ambos el pleno conocimiento de la utilidad de la propiedad (Ing. Alberto Lélío Moreira - Brasil)

VALOR DE MERCADO: Es el importe al cual un activo podría ser intercambiado a la fecha en que se practica la valuación entre un comprador y un vendedor, independientes, con deseos de realizar la operación luego de un adecuado proceso de comercialización en el cual ambas partes actuaran en conocimiento de causa, con prudencia y sin presiones (Normas Técnicas de Valuación de Bienes para Entidades Financiera – Res. SB. SG Nº 00288/2002)

PRECIO: Es la cantidad pagada por el Comprador al Vendedor (Ing. Alberto Lélío Moreira - Brasil)

AVALUAR: Es estimar el valor de mercado de uno o más intereses identificados en una parcela específica de un inmueble, en un determinado momento (Ing. Sergio Antonio Abunahman - Brasil)

AVALUAR: Es la determinación técnica del valor de un bien, basado en la utilización de criterios y metodologías normalizadas y reconocidas, de datos de referencias comparables, en un estudio objetivo de todas las características y factores influenciados y no una simple opinión subjetiva sin sustentos técnicos (Normas Técnicas de Valuación de Bienes para Entidades Financiera – Res. SB. SG Nº 00288/2002)

HOMOGENEIZACIÓN: Consiste en la conversión de todos los valores obtenidos en la pesquisa, como si esas ventas hayan sido hechas a la vista, referidas a la fecha que se quiere determinar el valor de la propiedad que se está avaluando, de tal forma a establecer un denominador común para la comparación, en una gran extensión de terreno situada en la zona. La homogeneización se obtiene por medio de coeficientes correctivos, cuya correcta determinación es la base para una buena valuación y que depende fundamentalmente de la experiencia y el juicioso análisis del tasador.

LOTE: Es la porción de terreno, con frente sobre vías públicas o privadas en condiciones de ser aprovechadas, de inmediato, para fines urbanos (Normas NBR-5676/80)





NORMAS (A UTILIZAR)

- 1- NORMAS TECNICAS DE VALUACIÓN DE BIENES PARA ENTIDADES FINANCIERA (Resolución SB. SG. Nº 00288/2002).
- 2- NORMAS INTERNACIONALES DE VALUACIÓN (IVS).
- 3- NORMAS NBR 14653-2 (Brasileras).
- 4- VALUACION DE BIENES PROCEDIMIENTOS GENERALES (INTN – PNP 69 002 23)

SELECCIÓN Y CRITERIO DEL MÉTODO DE AVALUO

Se adoptarán los siguientes métodos para realizar el Proceso de Valuación, con sus análisis. Y así obtener los valores correspondientes para el inmueble solicitado.

Dichos métodos serán él:

- 1- Método Comparativo (Comparación de Ofertas de Mercado)

2- MÉTODO COMPARATIVO (COMPARACIÓN DE OFERTAS DE MERCADO)

El valor se obtiene por comparación de ofertas similares que se encuentran a disposición en el mercado inmobiliario. Se aplicarán los coeficientes necesarios para adaptar dichas propiedades al consecuente a valorar.

OBSERVACIONES:

Los datos de comparables de Ofertas del mercado inmobiliario, fueron obtenidos de distintas fuentes, bases de datos de páginas de Internet (inmobiliarias), Clasificados de Diarios, Inmobiliarias y Ofertas de Particulares que desean y comercializan propiedades en la zona.

JUSTIFICACIÓN (DE LA APLICACIÓN DE LAS METODOLOGIAS)

Se adopta el siguiente método para realizar el Proceso de Valuación, con su análisis, y con las siguientes consideraciones, para así obtener el valor correspondiente para el inmueble solicitado.

1- MÉTODO COMPARATIVO (COMPARACIÓN DE OFERTAS DE MERCADO)

La zona está totalmente urbanizada, con lotes de usos urbanos – residenciales.

Predominan las ofertas de dichos lotes urbanos. Y para la aplicación de la Metodología supra citada, es conveniente establecer el valor del Lote Patrón, para luego así obtener el valor del metro cuadrado del sector.

Para esto se recurrirá al estudio de lotes de características similares, al Lote urbano padrón (establecido según la Ley Nº 1909/2002). Aplicando los coeficientes de homogeneización necesarios para adaptar dichas propiedades al consecuente a valorar.



TABLA DE ROSS-HEIDECKE

La primera columna determina el porcentaje de vida transcurrida con relación a la vida útil del bien. El valor obtenido en la tabla debe dividirse por cien para obtener el coeficiente K.

EDAD APARENTE	ESTADO DE CONSERVACION							
	A	B	C	D	E	F	G	H
2,00	1,02	1,05	3,51	9,03	18,90	39,30	53,10	75,40
4,00	2,08	2,11	4,55	10,00	19,80	34,60	53,60	75,70
6,00	3,18	3,21	5,62	11,00	20,70	35,30	54,10	76,00
8,00	4,32	4,35	6,73	12,10	21,60	36,10	54,60	76,30
10,00	5,50	5,53	7,88	13,20	22,60	36,90	55,20	76,60
12,00	6,72	6,75	9,07	14,30	23,60	37,70	55,80	76,90
14,00	7,98	8,01	10,30	15,40	24,60	38,50	56,40	77,20
16,00	9,28	9,31	11,60	16,60	25,70	39,40	57,00	77,50
18,00	10,60	10,60	12,90	17,80	26,80	40,30	57,60	77,80
20,00	12,00	12,00	14,20	19,10	27,90	41,80	58,30	78,20
22,00	13,40	13,40	15,60	20,40	29,10	42,20	59,00	78,50
24,00	14,90	14,90	17,00	21,80	30,30	43,10	59,60	78,90
26,00	16,40	16,40	18,50	23,10	31,50	44,10	60,40	79,30
28,00	17,90	17,90	20,00	24,60	32,80	45,20	61,10	79,60
30,00	19,50	19,50	21,50	26,00	34,10	46,20	61,80	80,00
32,00	21,10	21,10	23,10	27,50	35,40	47,30	62,60	80,40
34,00	22,80	22,80	24,70	29,00	36,80	48,40	63,40	80,80
36,00	24,50	24,50	26,40	30,50	38,10	49,50	64,20	81,30
38,00	26,20	26,20	28,10	32,20	39,60	50,70	65,00	81,70
40,00	28,80	28,80	29,90	33,80	41,00	51,90	65,90	82,10
42,00	29,90	29,80	31,60	35,50	42,50	53,10	66,70	82,60
44,00	31,70	31,70	33,40	37,20	44,00	54,40	67,60	83,10
46,00	33,60	33,60	35,20	38,90	45,60	55,60	68,50	83,50
48,00	35,60	35,50	37,10	40,70	47,20	56,90	69,40	84,00
50,00	37,50	37,50	39,10	42,60	48,80	58,20	70,40	84,50
52,00	39,50	39,50	41,90	44,00	50,50	59,60	71,30	85,00
54,00	41,60	41,60	43,00	46,30	52,10	61,00	72,30	85,50
56,00	43,70	43,70	45,10	48,20	53,90	62,40	73,30	86,00
58,00	45,80	45,80	47,20	50,20	55,60	63,80	74,30	86,60
60,00	48,80	48,80	49,30	52,20	57,40	65,30	75,30	87,10
62,00	50,20	50,20	51,50	54,20	59,20	66,70	75,40	87,70
64,00	52,50	52,50	53,70	56,30	61,10	68,30	77,50	88,20
66,00	54,80	54,80	55,90	58,40	69,00	69,80	78,60	88,80
68,00	57,10	57,10	58,20	60,60	64,90	71,40	79,70	89,40
70,00	59,50	59,50	60,50	62,80	66,80	72,90	80,80	90,40
72,00	62,20	62,20	62,90	65,00	68,80	74,60	81,90	90,90
74,00	64,40	64,40	65,30	67,30	70,80	76,20	83,10	91,20
76,00	66,90	66,90	67,70	69,60	72,90	77,90	84,30	91,80
78,00	69,40	69,40	72,20	71,90	74,90	89,60	85,50	92,40
80,00	72,00	72,00	72,70	74,30	77,10	81,30	86,70	93,10
82,00	74,60	74,60	75,30	76,70	79,20	83,00	88,00	93,70
84,00	77,30	77,30	77,80	79,10	81,40	84,50	89,20	94,40
86,00	80,00	80,00	80,50	81,60	83,60	86,60	90,50	95,00
88,00	82,70	82,70	83,20	84,10	85,80	88,50	91,80	95,70
90,00	85,50	85,50	85,90	86,70	88,10	90,30	93,10	96,40
92,00	88,30	88,30	88,60	89,30	90,40	92,20	94,50	97,10
94,00	91,20	91,20	91,40	91,90	92,80	94,10	95,80	97,80
96,00	94,10	94,10	94,20	94,60	95,10	96,00	97,20	98,50
98,00	97,00	97,00	97,10	97,30	97,60	98,00	98,00	99,80
100,00	100,00	100,00	100,0	100,00	100,00	100,0	100,0	100,0





✓ **MÉTODO DE COMPARABLES DE MERCADO**

El valor se obtiene por comparación de ofertas similares que se encuentran a disposición en el mercado inmobiliario. Se aplicarán los coeficientes necesarios para adaptar dichas propiedades al consecuente a valorar.

PLANILLA DE HOMOGENEIZACION								
ID.	M2. MUESTRAS	VALOR MUESTRA (NEGOCIADO)	VALOR INICIAL/ M2.	MATRIZ DE LOS FACTORES				VALORES FINALES
				Ff	Fu	Fa	Fe	
1	1.244,00	3.307.500.000	2.658.762	0,9	0,9	1	1	2.153.597
2	355,00	950.000.000	2.676.056	0,9	0,9	1	1	2.167.606
3	418,00	1.013.565.000	2.424.797	1	0,9	1	1	2.182.317
4	4.684,00	17.743.282.200	3.788.062	0,7	0,8	1	1	2.121.315
5	1.500,00	3.307.500.000	2.205.000	1	1	1	1	2.205.000
6	1.209,70	2.388.750.000	1.974.663	1	1	1	1,1	2.172.129
7	622,00	1.727.250.000	2.776.929	0,9	0,9	1	1	2.249.313
8	850,00	3.160.500.000	3.718.235	0,8	0,8	1	1	2.379.671
9	363,00	882.000.000	2.429.752	0,9	1	1	1	2.186.777
10	364,00	1.102.500.000	3.028.846	0,8	1	1	1	2.423.077
				SUMA DE LOS VALORES CORREGIDOS (Svc)				22.240.801
REFERENCIAS						OBTENCIÓN - VALOR PROMEDIO M2./Has. (Vlm2./Has.)		
						FORMULA A APLICAR	Svc	Gs.2.224.080
							Cm	
Ff: FACTOR DE FUENTE O OFERTA								
Ft: FACTOR DE UBICACIÓN								
Fa: FACTOR DE AREA								
Fe: FACTOR DE EQUIVALENCIA								
Svc: SUMA VALORES CORREGIDOS								
Cm: CANTIDAD DE MUESTRAS								
Vlm2.: VALOR PROMEDIO DEL M2.								

PLANILLA DE REFERENCIA CONSTRUCCION					
MODELO – EDIFICIO COMERCIAL					
(HASTA 3 NIVELES – SOLO ESTRUCTURA – HOMOGNEIZACION)					
ID.	REVISTA MANDU'A	ARQUITECTOS DEL PY	NACIMIENTO CONSTRUCTORA	REVISTA COSTOS	SUMA DE VALORES
1	2.281.300	2.940.000	2.572.500	2.205.000	9.998.800
VALOR PROMEDIO = Gs. x m².					2.499.700
VALOR ACTUAL = Gs. x m². (DEPRECIADO – S/ ESTADO ACTUAL)					1.634.804
COEFICIENTE DE DEPRECIACION (entre reparaciones simples)					34.60





ANALISIS – VALORES FINALES

Teniendo en cuenta los valores obtenidos según los métodos utilizados, se adopta como los Valores de Mercado:

VALOR – EDIFICIOS – MEJORAS

PLANTA ALTA	(EN CONSTRUCCION – AVANCE ESTIMADO: 35%)	534,00m2.x1.634.804	Gs./m2.	Gs.	872.985.336.-
PLANTA BAJA	(EN CONSTRUCCION – AVANCE ESTIMADO: 35%)	415,00m2.x1.634.804	Gs./m2.	Gs.	678.443.660.-

VALOR – TERRENO

TERRENO	2.766,65m2.x2.224.080	Gs./m2.	Gs.	6.153.250.932.-
---------	-----------------------	---------	-----	-----------------

RESUMEN DE VALUACIÓN

VALOR – EDIFICIOS (MEJORAS)	Gs.1.551.428.996.-
VALOR – TERRENO	Gs.6.153.250.932.-
VALOR DEL INMUEBLE	Gs.7.704.679.928.-
VALOR MERCADO (AJUSTADO POR REDONDEO ± 1%)	Gs.7.700.000.000.-
VALOR DE VENTA RAPIDA (V.V.R.)	Gs.6.200.000.000.-

SON GUARANIES (VALOR DE MERCADO): Siete mil, setecientos millones.

SON GUARANIES (VALOR VENTA RAPIDA): Seis mil, doscientos millones.

RELACIÓN	US\$. 1	Gs. 7.350	
FECHA	28	08	2025

CONCLUSIONES

Para obtener el Valor del bien, se ha considerado realizar el presente informe con dos metodologías, siempre arribando a un valor de los inmuebles en la actualidad.

La primera metodología aplicada es el Valor Venal, en el que se obtiene precios de terrenos de la zona y se suma el valor de la construcción depreciado a la fecha de tasación.

El segundo Método es la Comparación de Ofertas del mercado inmobiliario. Para llegar al valor final de mercado estimado se aplicaron coeficientes de diferencia de ubicación, también se contempla la oferta en la zona.

La zona analizada en este caso presenta inmuebles que han sido construidos aproximadamente hace treinta, o más años, la mayoría de los edificios todavía se encuentran ocupados.

Declaro bajo fe de juramento; que he inspeccionado in situ la propiedad y revisado la documentación proveída; correspondiente a la misma. Y me responsabilizo por la información contenida en el formulario de Tasación, lo cual es veraz y completa".....

Es mi Informe, según mí entender y parecer.

Ing. Pedro R. Andino A.
MATRICULA PERITO C.S.J. Nº 1756
RESOLUC. BCP SB.SG. Nº 00048/2022

ADJUNTOS: FOTOS – PLANOS (UBICACIÓN – MANZANERO)
INFORME DE TASACIÓN Nº (CODIGO): PARQUE_SERENIDAD-028/2025
ARCH. TAS.: PARQUE-SALON_LAMBARE





REGISTRO PERITO AGRIMENSOR Nº 1.756
REGISTRO M.O.P.C. Nº 1.020
REGISTRO PERITO TASADOR CSJ Nº: 1.756
BCP – RES. SB.SG. Nº 00048/2022
CONSULTOR AMBIENTAL C I-1444
AV. DR SEMIDEI C/TRANSCHACO – ASUNCIÓN
TELEFONOS: (021) 297.780 / (0981) 436.879

FOTOS (PAG. 1 de 5)

FRENTE





REGISTRO PERITO AGRIMENSOR Nº 1.756
REGISTRO M.O.P.C. Nº 1.020
REGISTRO PERITO TASADOR CSJ Nº: 1.756
BCP – RES. SB.SG. Nº 00048/2022
CONSULTOR AMBIENTAL C I-1444
AV. DR SEMIDEI C/TRANSCHACO – ASUNCIÓN
TELEFONOS: (021) 297.780 / (0981) 436.879

FOTOS (PAG. 2 de 5)

INTERIOR





REGISTRO PERITO AGRIMENSOR Nº 1.756
REGISTRO M.O.P.C. Nº 1.020
REGISTRO PERITO TASADOR CSJ Nº: 1.756
BCP – RES. SB.SG. Nº 00048/2022
CONSULTOR AMBIENTAL C I-1444
AV. DR SEMIDEI C/TRANSCHACO – ASUNCIÓN
TELEFONOS: (021) 297.780 / (0981) 436.879

FOTOS (PAG. 3 de 5)

INTERIOR





REGISTRO PERITO AGRIMENSOR Nº 1.756
REGISTRO M.O.P.C. Nº 1.020
REGISTRO PERITO TASADOR CSJ Nº: 1.756
BCP – RES. SB.SG. Nº 00048/2022
CONSULTOR AMBIENTAL C I-1444
AV. DR SEMIDEI C/TRANSCHACO – ASUNCIÓN
TELEFONOS: (021) 297.780 / (0981) 436.879

FOTOS (PAG. 4 de 5)

INTERIOR





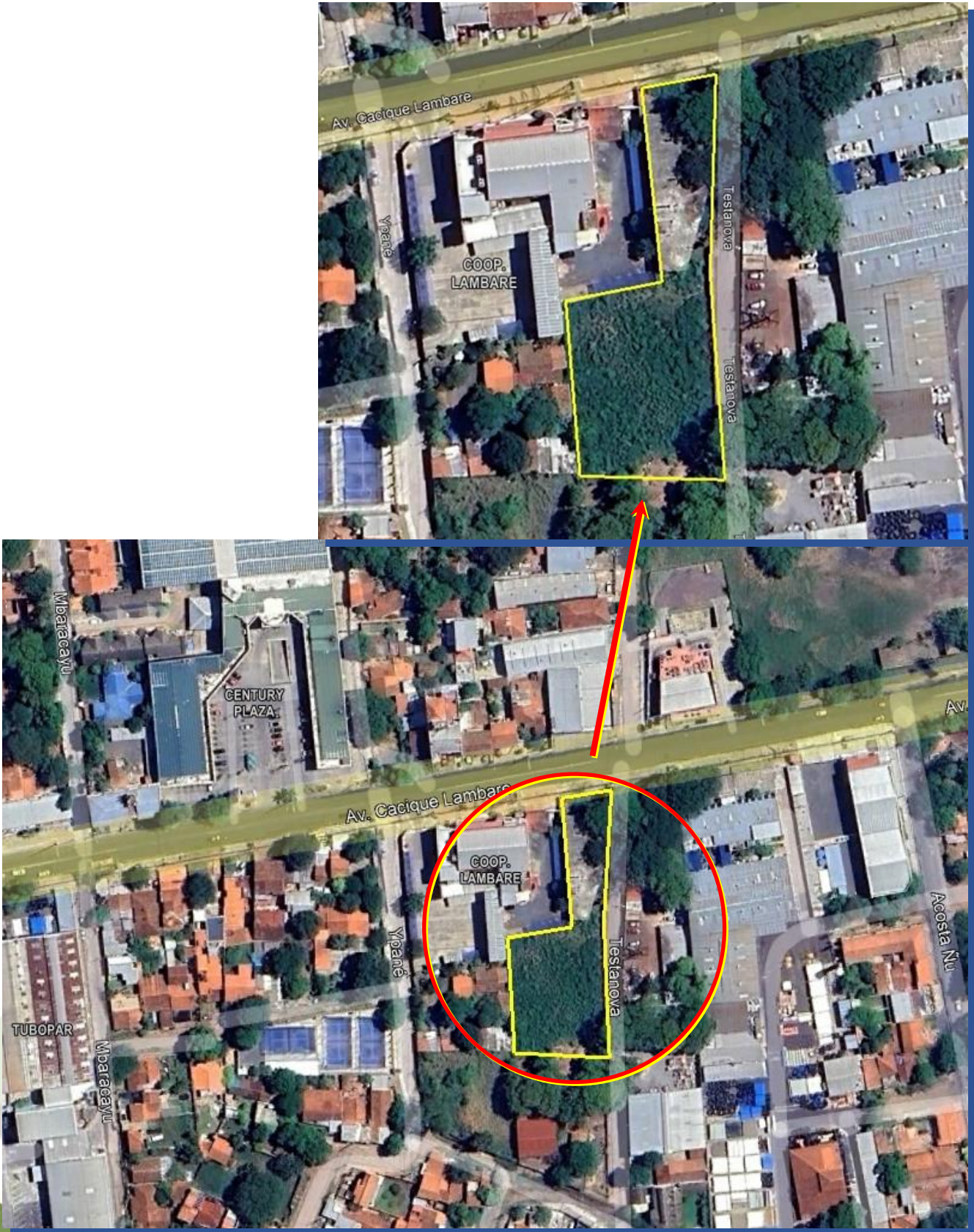
FOTOS (PAG. 5 de 5)

INTERIOR



PLANO UBICACIÓN

IMAGEN DE GOOGLE EARTH
MOSAICO DE FOTO AEREA





REGISTRO PERITO AGRIMENSOR Nº 1.756
REGISTRO M.O.P.C. Nº 1.020
REGISTRO PERITO TASADOR CSJ Nº: 1.756
BCP – RES. SB.SG. Nº 00048/2022
CONSULTOR AMBIENTAL C I-1444
AV. DR SEMIDEI C/TRANSCHACO – ASUNCIÓN
TELEFONOS: (021) 297.780 / (0981) 436.879

PLANO DE LA PROPIEDAD

PLANO GENERAL – MANZANERO – CATASTRAL

